REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Galán Santander, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Clase de Proceso: Verbal Sumario - Declaración de Pertenencia
Radicado: 2021-00043-00
Demandantes: Omaira Becerra Cordero
Demandados: Angélica Becerra Malagón - Mercedes Becerra Malagón - Martha Cecilia Becerra Cordero - Celinia Becerra Cordero - Fidel Becerra Cordero - Herederos Indeterminados de Luis Felipe Becerra Malagón - Herederos Indeterminados de Eva Malagón de Becerra

1. A S U N T O

Comoquiera que en auto del diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023), visible al archivo 063 del cuaderno 1 del expediente virtual, **GUSTAVO RUEDA CONTRERAS** fue llamado a testificar en esta causa, resulta improcedente la solicitud arrimada por **MARTHA CECILIA RUEDA FIGUEREDO** obrante al archivo 073 del cuaderno 1 del expediente virtual, tendiente a citarlo nuevamente.

De otra parte, se accede a lo peticionado por **LUZ ADRIANA RUEDA GUARÍN** al archivo 074 del cuaderno 1 del expediente virtual; así las cosas, por secretaría infórmesele *(i)* que su ponencia se recibirá de manera virtual, por lo tanto, para el día ***veintinueve (29) de marzo de dos mil veintitrés (2023)*** a partir de las ***8:30 a.m.***, debe tener a su disposición un dispositivo con acceso a internet; y *(ii)* que oportunamente se le remitirá el link de acceso a la respectiva audiencia.

N O T I F Í Q U E S E Y C Ú M P L A S E

Firmado Por:
Luis Carlos Ariza Camacho
Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 01 Promiscuo Municipal

Galan - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c89b7a9d5c3572f3072d88cf43a881976708f7174f4afb4185d62190997724b9**

Documento generado en 16/03/2023 02:42:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica